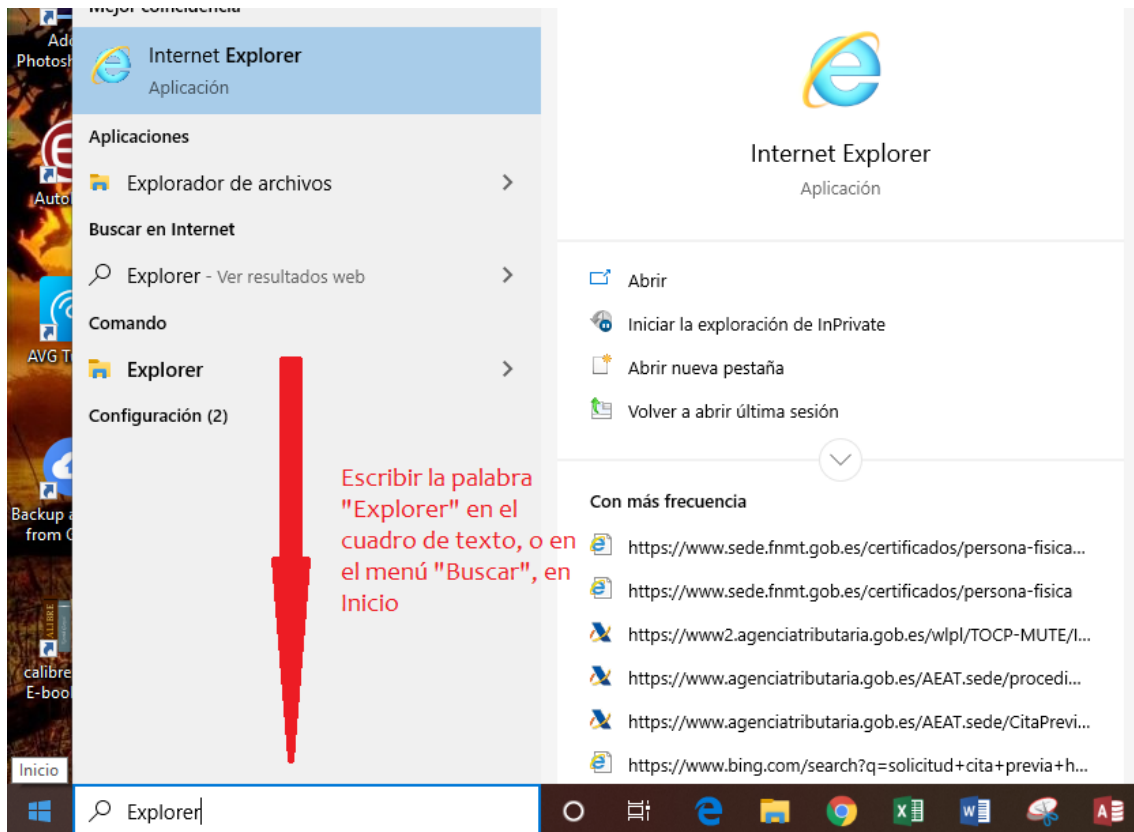
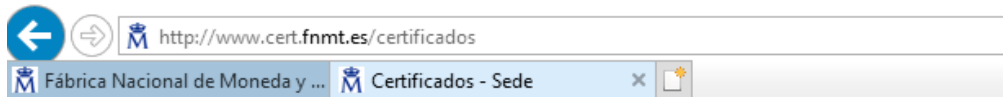


Proceso para obtener el certificado digital





Hacer click en "certificados" y después en "Persona física"

INFO

La página Web de la FNMT-RCM utiliza cookies propias y de terceros para facilitar la navegación. No empleamos las cookies para almacenar o tratar datos de carácter personal.

CERES

Qué es CERES | **Certificados** | Catálogo de Servicios

Inicio > Certificados

- Persona Física
- Certificado de Representante
- Administración Pública
- Certificados de Componente
- ¿Dónde usar el certificado?

Certificados

La FNMT-RCM como Prestador de Servicios de Certificación emite diferentes tipos de certificados e implementa procedimientos que permiten realizar trámites de forma segura y fiable.

El funcionamiento del destinatario de los certificados digitales que podrá utilizarlos.

Persona Física

The image shows a screenshot of the CERES website. A red arrow points from the text above to the 'Certificados' link in the navigation menu. Another red arrow points from the 'Certificados' link to the 'Persona Física' link in the sidebar. A third red arrow points from the 'Persona Física' link to the 'Persona Física' link in the main content area. The 'Persona Física' link in the sidebar and the main content area are circled in orange.

Persona Física

Pinchar en donde dice "Obtener Certificado software"

El Certificado digital FNMT de Persona Física es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado de Ciudadano o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

¿Cómo puedo obtener el Certificado?

Existen 2 formas distintas para obtener su Certificado digital de Persona Física:

- Como archivo descargable en su ordenador. [Obtener Certificado software](#).
- Utilizando su DNle. [Obtener Certificado con DNle](#).

Obtener Certificado software

En el punto 1. configuramos el navegador

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro.
Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.
4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: [Copia de Seguridad del Certificado](#). Tras descargar su

ENCUENTRAN LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE certificación.

Navegadores soportados: **Aquí pinchamos de nuevo**



NOTA: Mozilla firefox 69 no está soportado. [Cómo instalar la versión 68.](#)

Configuración necesaria del navegador

[Configuración necesaria para Internet Explorer \(FAQ 1628\)](#)

[Configuración necesaria para Mozilla Firefox en MAC \(FAQ 1687\)](#)

1628 - Configuración necesaria para Internet Explorer

Para configurar su navegador Internet Explorer en Windows puede elegir entre la configuración automática o manual.

Antes de comenzar recomendamos tener el Sistema Operativo lo más actualizado posible con las actualizaciones y parches de seguridad de Windows.

Configuración automática: **Ahora pinchamos aquí**

Para evitar problemas a la hora de solicitar un certificado es conveniente que instale nuestro configurador automático.

[Configurador FNMT-RCM](#). Para su correcto funcionamiento descargue el ejecutable en su ordenador, cierre los navegadores, haga clic sobre el mismo con permisos de administrador e instale el programa. En el proceso de instalación se realizan las siguientes tareas:

- Instala todos los certificados de las CAs (Autoridades de Certificación) raíces e intermedias.
- Realiza modificaciones en el registro de Windows para configurar las opciones de seguridad de su navegador.

uso de los **certificados**
con **correo electrónico**

• Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".

• Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona"

¿Quieres ejecutar o guardar **Configurador_FNMT_RCM.exe** (8,00 MB) desde **sede.fnmt.gob.es?**

⚠ Este tipo de archivo podría dañar el equipo.

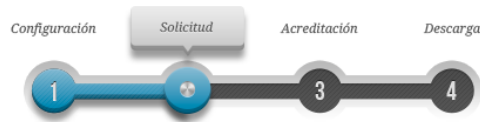
Damos en "Ejecutar"

Ejecutar

Guardar

Cancelar

Persona Física
Oblener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Oblener Certificado con Android
Oblener Certificado con DNIE
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública



2. Solicitar Certificado

Rellenamos los datos

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.

correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración au

- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellenar a la izquierda si es necesario **Importante aceptar las condiciones**
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

LEGITIMACIÓN: La base jurídica para el tratamiento de sus datos es la necesidad de gestionarlos para realizar la prestación como tercera parte de confianza.

DESTINATARIOS: Se comunicará su nº de serie del certificado a terceros con el fin de que puedan comprobar su validez y los datos que consten en el certificado cuando lo utilice. No se realizan transferencias internacionales fuera de la UE.

DERECHOS: Puede acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercitar el resto de derechos, según se informa en <http://www.fnmt.es/rgpd> (PÁGINA PRINCIPAL)

PROCEDENCIA: Consentimiento inequívoco del interesado. De organizaciones donde prestan servicios los afectados (representantes, apoderados o contactos)

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Esquema Nacional de Seguridad. Más información en enlace inferior.

CATEGORÍA DE DATOS: Datos identificativos, de características personales y circunstancias sociales, según se explica en la información adicional del Registro de Actividades del enlace inferior.

Puede consultar información adicional y detallada sobre este tratamiento en: <http://www.fnmt.es/rgpd> (TRATAMIENTO Nº

5) **Mediante la barra de desplazamiento lateral derecha, nos desplazamos hasta el final y pinchamos en "Acepto las condiciones de expedición"**

Acepto las condiciones de expedición

Enviar petición

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a

Obtener Certificado software

El proceso de usuario, se divide

- Con el número que nos han facilitado por correo electrónico y una copia del dni, nos llegamos a una de las oficinas que aquí se muestran, Hacienda, Ayto, etc
1. **Considerar el problema** apartado y siga las instrucciones indicadas.
 2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
 3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro.
Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).
- NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.
4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa. **Aquí se descarga después**

4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

RECOMENDACIÓN: La mayoría de las webs de la administración requieren de la aplicación **Autofirma** para trabajar en ellas. Le recomendamos que la instale para no tener problemas en el momento de trabajar con estos trámites online.